

BMA Braunschweigische Maschinenbauanstalt AG

Directriz sobre envíos y embalajes

Ámbito de validez

Esta Directriz sobre envíos y embalajes se aplica a los suministros dirigidos a BMA Braunschweigische Maschinenbauanstalt AG —en adelante denominada «**BMA**»—.

1. Generalidades

Esta Directriz sobre envíos y embalajes es vinculante para los proveedores. Si el proveedor no pudiera realizar su suministro siguiendo esta directriz, deberá informarse puntualmente a BMA antes del mismo.

2. Dirección de entrega y aceptación de mercancías

En tanto no se indique otra cosa en nuestro pedido:

BMA Braunschweigische Maschinenbauanstalt AG

Am Alten Bahnhof 5
38122 Braunschweig

Almacén central, entrada por la puerta Nordtor **Servicios de paquetería, entregas a través de empresa de transportes, incl. acero fundido y fundición gris** sin materia prima. Para los casos especiales véase el punto 3.12

Aceptación de mercancías de lunes a viernes de 07:00 h a 14:45 h

Almacén de piezas en bruto, entrada por la puerta Südter **Material en bruto, chapas, tubos, aceros estructurales o recortes de acero o acero inoxidable**

Aceptación de mercancías de lunes a viernes de 07:00 h a 12:00 h

3. Especificaciones de entrega

3.1 La entrega se efectuará clasificada por tipo según los números de artículo y en palés adecuados en cuanto a tamaño y capacidad de carga para las piezas en cuestión. Las piezas que debido a su peso y dimensiones sean adecuadas para palés EURO solo podrán entregarse utilizando palés EURO. Hay palés EURO disponibles para el intercambio.

Solo se aceptarán los palés EURO intactos/aptos.

Según EPAL, los palés no son aptos para el intercambio si

- no se fabricaron por una empresa certificada según los criterios de EPAL,
- falta la marca EPAL o EUR en los tacos,
- falta un listón,
- los listones están tan dañados que pueden verse varios vástagos de clavos,
- falta un taco o este está tan dañado que puede verse más de un vástagos de clavo,
- el estado general está muy deteriorado (pudrición, suciedad).

En tal caso, el conductor tiene la opción de volver a embalar la mercancía sobre un palé EURO apto para el intercambio, de lo contrario se rechazará la mercancía.

3.2 En el caso de piezas pequeñas con un peso individual no superior a 5 kg y, como máximo, un peso total de 50 kg por número de artículo, podrán cargarse diferentes piezas sobre un palé con las dimensiones correspondientes.

3.3 Deberán evitarse los embalajes de un solo uso, ya que BMA se reserva el derecho a devolverlos bajo coste a los proveedores en el contexto de esta Directriz sobre embalajes.

3.4 La entrega deberá planificarse de forma que los vehículos lleguen a Braunschweig lo más temprano posible y se hayan tenido en cuenta los imprevistos del tráfico diario. No pueden descartarse tiempos de espera en caso de haber limitaciones en las descargas con grúa en BMA. **BMA no asumirá los costes por los tiempos de espera.**

3.5 Los transportistas que no puedan descargar porque hayan llegado demasiado tarde o no haya personal disponible fuera del horario de entrega descargarán al día siguiente — excepto los sábados— a partir de las 07:00 h. **BMA no se hará cargo de los costes de estacionamiento.**

3.6 El material deberá cargarse en el camión de manera que no haya que mover ninguna mercancía ajena y sea posible una descarga mediante carretilla y/o grúa. (Nota: distancia suficiente entre los materiales).

3.7 En caso de entrega de piezas grandes con longitudes ≥ 6 m, deberán utilizarse vehículos adecuados para una descarga mediante grúa. Asimismo, deberá tenerse en cuenta que el material se cargue en el camión de forma que también sea posible la descarga mediante grúa.

3.8 Para no prolongar innecesariamente el tiempo de estacionamiento de los vehículos, se aceptará la materia prima bajo reserva. La totalidad y corrección de la entrega se comprobarán tras la descarga. Si el proveedor no puede aceptar esta condición, el transportista deberá esperar hasta que la entrega se haya comprobado íntegramente. **BMA no se hará cargo de los costes derivados de ello.**

3.9 Se recomienda a los proveedores coordinar con BMA la aceptación de mercancías previamente a la entrega para reducir al mínimo los retrasos y problemas.

3.10 El personal que realiza la entrega deberá respetar las normas de seguridad vigentes en las instalaciones de BMA, adjuntas en el anexo. El personal ajeno deberá consultar los cambios en estas normas al acceder a las instalaciones.

Las personas de contacto son:

Señor Kaltenberg Aceptación de mercancías del almacén de piezas en bruto +49
(0)531-804-846

Señor Reuleke Dirección del almacén +49 (0)531-
804-369

3.11 En el negocio de proyectos, las personas de contacto deberán consultarse en las condiciones técnicas de compra determinadas.

3.12 Entre los casos especiales de entrega se encuentran las devoluciones debidas a informes de diferencias o reclamaciones, los suministros de repuestos y las entregas para averías durante la campaña.

3.12.1 Suministros para averías durante la campaña

Estos componentes podrán entregarse de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:45 h. Fuera de este horario, póngase en contacto con la recepción de BMA, tel.: +49 (0)531-804-0, quién podrá efectuar la descarga en la empresa BMA.

4. Aviso

4.1 En caso de entregas o recogidas de mercancías con sobremedidas acordadas por nosotros, el aviso deberá efectuarse al menos 4 semanas antes del envío. Si así está acordado, con este aviso organizaremos la recogida.

4.2 El proveedor se asegurará de que el albarán correspondiente se encuentre en la mercancía y la carta de porte.

Además de las exigencias legales que debe cumplir un albarán, en él podrá verse siempre la siguiente información:

- El proveedor al que BMA ha pedido la mercancía. **¡No el transportista ni la planta de fabricación / subproveedor o el socio comercial!**
- ¡En el albarán siempre aparecerá BMA como receptora! No la fábrica A para la empresa distribuidora B, etc.
- En caso necesario, el comprador hará referencia a la dirección de entrega alternativa de una empresa de embalaje
- El número de pedido de BMA y la posición de pedido
- Siempre que se mencione en nuestro pedido, nuestro número de orden / encargo
- La cantidad de suministro con nuestro número de pieza del pedido
- La(s) dimensión(es) y el(los) peso(s) del(los) bulto(s)
- Nunca una entrega neutral, a no ser que se haya solicitado expresamente

4.3 Si un equipamiento con una posición de pedido no puede entregarse en una posición de suministro, los bultos correspondientes deberán identificarse con el número de pedido, la posición de pedido y el número contador —también en la documentación del suministro—.

Si las mercancías no pueden asignarse claramente en la documentación del suministro, BMA rechazará la recepción. **BMA no asumirá los costes derivados de ello.**

5. Tramitación del envío

La mercancía deberá suministrarse en la fecha de suministro confirmada, así como en las horas y los lugares de recepción indicados. Los retrasos que influyan en la fecha de suministro deberán comunicarse de inmediato a la persona de contacto determinada en BMA.

6. Despachador

El proveedor podrá entregar su suministro siguiendo la condición de suministro EXW y FCA (INCOTERMS 2010) solo a los transportistas encargados por BMA. Las excepciones están permitidas en casos justificados previo consentimiento por escrito de BMA.

7. Tipo de envío

El tipo de envío (en camión, ferroviario, transporte aéreo, etc.) deberá acordarse previamente con BMA.

8. Documentación adjunta

a. Albarán

Ver el punto 4.2

b. Lista de embalaje

Deberá adjuntarse en caso de grandes cantidades de suministro.

c. Certificado de inspección

Si se solicita en el pedido, enviar previamente por correo electrónico a:
quality@bma-worldwide.com

d. Documentación de aduana

Cuando se solicite o sea necesaria.

9. Identificación de la mercancía

La identificación del material en bruto deberá realizarse con un Edding 750 de color rojo. Deberán evitarse las etiquetas, ya que, de lo contrario, se generan gastos adicionales para BMA al tener que eliminar las etiquetas y los restos de adhesivo. Aunque se utilicen etiquetas que puedan retirarse sin dejar residuos, ¡insistimos en la identificación con el Edding rojo mencionado antes!

Para el resto de las mercancías está permitido el uso de etiquetas en los embalajes exteriores.

Además de con el número de pieza de BMA, la mercancía deberá identificarse con el número de pedido de BMA. Si el pedido requiere una identificación especial, p. ej., números de artículo, números de proyecto u otros números de referencia, estos deberán indicarlos el proveedor.

10. Mercancía peligrosa

La mercancía peligrosa deberá identificarse según las clases internacionales de mercancías peligrosas, así como embalarse de forma segura, de manera que al recibirla pueda transportarse y almacenarse con seguridad.

Anexos:

- Información sobre las instalaciones de la empresa BMA